



13.

PROCEDIMIENTO PARA AUTORIZAR LA ENTRADA, RESIDENCIA Y TRABAJO EN ESPAÑA, DE EXTRANJEROS EN CUYA ACTIVIDAD PROFESIONAL CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS ECONÓMICO, SOCIAL O LABORAL, O RELATIVAS A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO O DOCENTES, QUE REQUIERAN ALTA CUALIFICACIÓN, O DE ACTUACIONES ARTÍSTICAS DE ESPECIAL INTERÉS CULTURAL

ANEXOS para este capítulo

Haz clic en los enlaces para entrar en los archivos

<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/>

LEGISLACIÓN

- **LOEX** - Ley Orgánica 4/2000.



- **REGLAMENTO LOEX.** (RD 557/2011).